

**INTENDENCIA REGIONAL CUSCO – MEPECO  
COBRANZA COACTIVA**

**AVISO: REMATE DE BIENES MUEBLES**

<b>DATOS RELEVANTES DEL REMATE</b>	<b>INFORMACION</b>
<b>NUMERO DE RUC:</b>	17468241137
<b>DEUDOR TRIBUTARIO:</b>	ATAUCHI GUEVARA FRANCISCO CESAR
<b>EXPEDIENTE:</b>	0930060194459 y acumulados
<b>BIENES A REMATAR:</b>	Derechos y acciones sobre inmueble.
<b>PARTIDA REGISTRAL/PLACA:</b>	Partida N°11047324 de la Zona Registral X - Oficina Registral Cusco.
<b>DESCRIPCION:</b>	33.33% de derechos y acciones sobre inmueble de tres pisos ubicado en Calle Balneario, Manzana F, Lote 5, Código de Predio N°P31007590, Distrito de Yucay, Provincia de Urubamba y Departamento de Cusco, Partida N°11047324 de la Oficina Registral Cusco.
<b>AREA DEL BIEN M2:</b>	104.42m2
<b>LUGAR</b>	Almacén SUNAT: Av. Argentina G-11, Urb. Parque Industrial – Wanchaq - Cusco
<b>FECHA</b>	18 de setiembre 2015
<b>HORA</b>	12:30 horas
<b>NÚMERO DE REMATE:</b>	Primera Convocatoria
<b>SISTEMA DE REMATE</b>	A viva voz.
<b>MODALIDAD</b>	Arras, mínimo 30% del monto de adjudicación.
<b>PAGO</b>	El adjudicatario deberá pagar el saldo del precio en efectivo o cheque certificado o de gerencia a la orden de SUNAT/ Banco de la Nación, en nuevos soles, al cuarto (4) día hábil de realizado el remate del bien. Verificado el pago, se procederá a la entrega del bien adjudicado.
<b>ENCARGADO DEL REMATE</b>	Ejecutor Coactivo Washington Willy Pally Canaza.
<b>EXHIBICIÓN</b>	La exhibición al público en general es por los exteriores del inmueble, por tanto es permanente en el lugar de su ubicación. El ingreso al interior del inmueble se realizará sólo con autorización de los ocupantes del inmueble.
<b>VALOR DE TASACIÓN de la participación</b>	<b>S/. 191,959.40</b>
<b>PRECIO BASE de la participación</b>	<b>S/. 127,972.93</b>
<b>FORMA DE PAGO</b>	En efectivo o cheque certificado o de gerencia, a la orden de SUNAT/ Banco de la Nación, en nuevos soles.
<b>GRAVÁMENES Y OTROS</b>	1) Embargo sobre Derechos y Acciones ordenado por SUNAT hasta por S/. 300,000.00 nuevos soles. Título N° 2014-00073756 presentado el 27/11/2014.

Para cualquier consulta, por favor escríbanos al correo: [cobracoactircuzco@sunat.gob.pe](mailto:cobracoactircuzco@sunat.gob.pe), o llámenos al teléfono 084-581120 Anexos 47008 o 47086 o al RPM #949521156, de lunes a viernes de 9:00 a 17:00.